

**HECHO ESENCIAL
DREAM S.A.
Inscripción Registro de Valores No. 1.099**

Santiago, 09 de Abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda 1449
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia y estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

Con fecha 7 Abril de 2014 la Sociedad recibió el desembolso de 800.000 unidades de fomento de conformidad con dos créditos a 15 años otorgados por Banco Consorcio, los cuales fueron garantizados con hipoteca sobre terrenos de propiedad de la sociedad filial Plaza Casino S.A. en los que se desarrolla parte de la operación de la Compañía en la ciudad de Puerto Varas.

Los mencionados créditos permiten mejorar el perfil de amortización de deuda de la Compañía y utilizar su capacidad financiera disponible para refinanciar pasivos con vencimientos en el corto plazo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Jaime Wilhelm Giovine
Gerente General

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo